

234.

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 27 OCT 2020

REF.: SUCESIÓN.
No. 110013110022-2016-00023-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 285 del Código General del Proceso, se ACLARA el radicado del proceso de la referencia de la sentencia aprobatoria al trabajo de partición de fecha 26 de septiembre de 2019, en el sentido de indicar que corresponde al **No. 110013110022-2016-00023-00**.

Téngase este auto como parte integral de la providencia corregida.

Por conducto de Secretaría, expídanse las copias auténticas solicitadas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

FLB.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 86 de fecha 28 OCT 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario